

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°153/14
SESIÓN ORDINARIA
10 - ABRIL - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 153: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los diez (10) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014), siendo las diecinueve horas, cuarenta y nueve minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Centro Comunal de Balneario Solís el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera, David Suárez, Pablo Sánchez y Nario Palomino. Actúa como

Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diecinueve horas, cuarenta y nueve minutos se da por iniciada la sesión.

Siendo las 19:30hs se recibe a vecinos y a integrantes de la Comisión de Balneario Solís.

La Sra. Violeta Torres, presidenta de la Comisión de Balneario Solís, nos da la bienvenida, y expresa que se sienten muy contentos de que en el día de hoy sesionen en el Comunal; agrega que es un orgullo y espera que se repita cada tanto porque es muy bueno el intercambio con los vecinos, y siempre se pueden lograr cosas positivas; "que desde que comenzó este proyecto es lo que se quiere lograr; un intercambio con ustedes y con los vecinos para lograr cosas mejores para todos, con un entendimiento que cree que es lo más importante. Por lo tanto en nombre de los vecinos quiero agradecerle vuestra presencia acá y bienvenidos sean".

El Sr. Concejál David Suárez comenta que con respecto a lo que expresaba minutos antes la Sra. Violeta Torres, sostiene que "se sienten muy contentos, al igual que ustedes por esta obra; que es muy importante tanto para ustedes como para nosotros estar aquí, porque el cometido que tienen los municipios es acercar el gobierno al pueblo; que es el principal. Y la obra que se ha logrado deja ver un montón de cosas que está bueno y esperemos seguir viniendo siempre y más cuando ustedes lo necesiten, que es lo más importante".

La Sra. Violeta Torres acota que lo importante es el intercambio entre ustedes y nosotros, el acercamiento, porque antes había tabúes y no nos podíamos acercar y las cosas quedaban en el camino, o sea que esto, que se ha logrado es un bien para todos, tanto para el municipio como para la comunidad, como para el futuro.

Vecina del Balneario Bella Vista pregunta que información le pueden brindar respecto al SARAS

El Sr. Alcalde le responde que es muy poca la información que se tiene respecto a eso; hace cuestión de dos meses que se comenzó, se conectó la luz, se puso el medidor, pero ahora no tenemos información, se sabe que hay una empresa que ganó la licitación para sacar la raíces y los árboles, pero no tenemos más información que esa.

Vecino de Balneario Solís expresa que le gustaría saber si la limpieza del cordón cuneta, es responsabilidad del dueño del padrón o es el municipio quien debe encargarse de eso.

El Sr. Alcalde le informa que cordón cuneta no hay, acá son veredas de balasto o de pasto, y es tarea del municipio mantenerlas; hay veces que se hacen, cuando se puede y otras veces están para hacer.

El vecino sostiene que su consulta va orientada a que hay varios padrones que en el frente están muy lindos y bien mantenidos, pero hay otros que son un basurero; y observa que los jardineros tiran el pasto donde les queda más a mano, e inclusive hasta podas. Por lo tanto pregunta si sigue habilitado el predio que se destinó para depositar podas y pasto.

El Sr. Alcalde le responde que el espacio destinado para depositar podas sigue habilitado; y se comenzó a dar volantes casa por casa a los efectos de informar a los propietarios. Anexa que existe un problema y es que no hay forma de sancionar a los jardineros, a su vez expresa que no se van a levantar más podas en las calles; por lo que se está notificando a todos los jardineros de que cada balneario tiene su lugar para depositar podas y aquellos propietarios que tengan jardinero contratado tendrá que ver qué presupuesto le lleva sacar las podas y el pasto hasta el predio habilitado para tirar basura. Agrega que es imposible estar levantando podas todo el tiempo, porque primero no se cuenta con las máquinas para hacer eso, no se tiene la gente, y las máquinas las tenemos que utilizar para reparar calles y no se puede porque se está toda la semana levantando podas, por lo que no se da abasto. Creo que es un problema de educación, de conducta, y de denunciar los mismos vecinos a todos aquellos que estén tirando basura en los lugares no permitidos. Ya se ha multado a mucha gente.

Una vecina de Balneario Bella Vista pregunta que es lo que pasó con los contenedores ubicados en este balneario dado que han sido retirados y solo hay en la Hostería. Se levantaron firmas para que los colocaran nuevamente y hasta ahora se está en la misma situación, y en cambio en Balneario Las Flores se colocaron más.

El Sr. Alcalde le informa que con respecto a los contenedores fue una disposición entre la empresa y la Intendencia, ellos decidieron quitarlos. Al parecer antes de que comience la próxima temporada estarían colocando nuevamente los contenedores; es lo que le expresó la Sra. Marita Araujo, Directora de Higiene. Y opina que el quitar los contenedores fue retroceder y eso de tener los contenedores en los centros comerciales es un atraso; dado que los mismos están llenos de mugre, con olores desagradables, y basura alrededor de ellos. En invierno no los van a colocar.

La vecina acota que es algo que se necesita todo el año, basura se junta todos los días.

Otro vecino solicita la posibilidad de que se coloque un foco de luz en la calle Yatai, o de lo contrario desmalezar un poco los árboles para que no se pierda tanto la luz.

Siendo las 19:47hs se integra a la sesión el Sr. Concejal Nario Palomino.

El Sr. Concejal Nario Palomino se dirige a la comisión y vecinos deseándole que disfruten el Comunal y que hagan todo lo que puedan por la comunidad, dado que hace tiempo vienen luchando por este lugar.

El Sr. Alcalde vuelve a repetir sus felicitaciones como lo hizo en el día de la inauguración; y sostiene que ahora hay que crear lazos entre los vecinos y realizar actividades en el centro.

Siendo las 19:49hs se da por iniciada la sesión.

- Consideración del Acta N° 150/14

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

- Consideración del Acta N° 151/14

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

- Consideración del Acta N° 152/14

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que quiere volver a resaltar el tema de la poda de árboles; dado que ha observado que se encuentran muchas de ellas sin levantar (en la vía pública) lo que provoca que lo agarren de basurero. Sostiene que le gustaría saber si hay fechas estipuladas para el levantamiento de las podas para así dar aviso a la gente de que solo se puede sacar podas a la calle en tal y tal día.

El Sr. Alcalde le responde que se hicieron volantes para dar aviso a la gente respecto a ese tema y lo que se va a hacer es frenar el levantamiento de podas, porque cada balneario tiene su lugar habilitado para su depósito; y se va a comenzar a reglamentar que el jardinero tiene que ir a depositar lo que saque (sean podas o pasto) en el lugar habilitado para ello. No se puede estar levantando cuadra por cuadra las podas, porque no se tiene capacidad para hacerlo, o se está solo realizando el levantamiento de podas pero no se hace la reparación de calles. Agrega que antes en otros períodos existían acopios de balasto pero hoy en día hay solo uno y se encuentra ubicado en Estación Las

Flores, el cual es utilizado por Piriápolis; por lo que los camiones con los que se cuenta para reparar las calles, levantar basura y demás; tienen que ir a la localidad de Capilla Cella, departamento de Canelones, a una cantera a traer balasto, por lo que se pierde mucho tiempo en cada viaje y un camión en el día no hace más de cuatro viajes de balasto y son tres camiones; y muchas veces la moto niveladora está esperando que lleguen los camiones porque no hay balasto para poder pasar la máquina. Se están dejando volantes casa por casa para que los propietarios se hagan responsables dado que los jardineros no están identificados, no hay como sancionar un jardinero si bien hay para sancionar a un cortador de árboles dado que pagan un permiso anual, el jardinero hoy por hoy no tiene ningún tipo de registro, ni de nada por lo que no hay forma de sancionarlo, es entonces que se va a tratar de que los propietarios de las casas se hagan cargo del excedente que saquen de las mismas, le van a tener que exigir al jardinero que tire en el lugar establecido para ello; y de esta forma comenzar a controlar.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que una de las obligaciones con las que cuenta el Municipio es en cierta parte el levantamiento de podas de árboles; es comprensible y entiende lo que explica el alcalde pero hay camiones chicos que se podrían utilizar para ello; y estipular por ejemplo en tal día se levanta la poda y hacerlo una vez por mes; porque hay gente que está alejada del lugar habilitado para el depósito de poda y se puede complicar. Entiende que son muchos los balnearios y los pueblos, hay mucho y este año ha sido muy lluvioso, lo que ha traído complicaciones, pero ha observado que hay un montón de ramas y podas que hace cuatro meses que están y sería bueno que de vez en cuando las levanten porque termina siendo tierra de nadie y viene uno y corta las ramas y luego llega otro y se las deposita arriba, entonces cuando viene una multa (como lo expreso anteriormente el alcalde) puede suceder que se le aplique a una persona que nada tiene que ver con quienes la depositaron. Es un verdadero problema. Está de acuerdo con que los camiones que están destinados para la reparación de la ruta, estén para eso, pero también está de acuerdo con que algún camión chico con carrocería grande se le podría dar ese uso y reglamentar algo ya sea en día, semana o en el mes, dar una fecha estipulada para el levantamiento de podas.

El Sr. Alcalde acota que eso ya se hizo y no se levanta con un camión por más que lo tengas de continuo; no se está diciendo que no se vaya a levantar sino que se va a levantar en un punto del balneario y agrega que no hay montones de podas de hace cuatro meses.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que es difícil mantener limpio porque si se levanta la poda y al rato vuelven a tirar obviamente va a estar siempre sucio.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que hay un reglamento y si por fuera de ese reglamento la gente tira podas tiene derecho a la multa, no solo lo tiene que respetar la zona sino también el Municipio.

El Sr. Alcalde informa que el fin de semana pasado se le pagó horas extras al equipo vial y se trabajó sábado y domingo en el Balneario Bella Vista y Las Flores, hubieron siete camiones grandes (doble eje) con pala y no se pudo terminar de levantar la basura; y es mucho volumen para utilizar un camión chico.

El Sr. Concejal Nario Palomino entiende que hay que tirar ideas y trabajar sobre el tema.

Sr. Concejal Pablo Sánchez

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta sobre la canalización del arroyo Espinas, en que está, si hay novedades al respecto. Según se informó pasó a la órbita de la dirección del Arquitecto Riella porque la Dirección de Obras no se puede hacer cargo de la canalización; por lo que quiere que le informen para la próxima sesión en qué situación está y si se podrá llevar a cabo antes del invierno.

El Sr. Alcalde le responde que la información se la da en el momento y es que se está en espera de que la Dirección de Obras le preste un buldócer, los permisos ya están; es solo venir con la máquina y hacer un acopio de arena contra la ruta. Se está en espera de la máquina.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que Obras lo pasó a la órbita de Riella.

El Sr. Alcalde le responde que Riella no tiene máquinas, es Obras y la máquina ya está pedida.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez le solicita que averigüe al respecto.

El Sr. Alcalde le informa que está en contacto todos los días y las máquinas son de la Dirección de Obras, y Obras está en espera de que salga un buldócer de talleres, que está para salir.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez plantea la inquietud de varios vecinos que se encuentran ubicados en la calle Fuente de la Salud, los cuales expresan que no hay cuneta y el agua se va para dentro de los terrenos, por lo que solicitan la posibilidad de que se realice la cuneta (sobre la rambla, del lado derecho).

El Sr. Alcalde comunica que en el lugar hay que hacer un cruce de caños dado que el agua no hay forma de sacarla para la playa, hay que sacarla para los terrenos de la cera izquierda y se van por un bajo que hay en el lugar.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta respecto a la cancha de bochas de Balneario Las Flores, si ya está terminada.

El Sr. Alcalde le responde que aún falta darle una mano de lusol y traer un polvillo de conchilla que se consigue en una cantera de Montevideo; en cuanto a las bochas las tiene Juan José Palomino que sería quien las da.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez comenta que en el Proyecto Realizar quedaban algunas cosas para hacer, y una de ellas era realizar una cancha de multiuso en el Centro Comunal de acá de Balneario Solís.

El Sr. Alcalde le informa que en su momento habló con la Sra. Violeta Torres y le explicó que si sobran recursos el Municipio la va a hacer, pero hay que alambrear la cancha de Gregorio Aznárez y una cancha en Estación Las Flores; pero creen que no va a haber problema en realizar la cancha en dicho comunal.

El Sr. Concejal David Suárez comunica que vecinos de la localidad de Estación las Flores le comentaron que quieren una cancha de frontón para el lugar. A lo que él le contestó que en su momento se les consultó a los vecinos respecto al

Plan Realizar y se llevó a votación y no se pidió cancha de frontón para la localidad. Los vecinos igualmente solicitan si lo pueden plantear y ver la posibilidad de que el Municipio hiciera una cancha de frontón en el lugar.

El Sr. Alcalde le responde que en este período no se va a hacer.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que en la localidad de Estación Las Flores, las grandes lluvias han cortado la servidumbre de paso que da a la Ruta N° 9 hacia el cerro de las Ánimas (frente a la entrada de esa localidad) por lo que los vecinos solicitan si la pueden reparar.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que esa calle no pertenece a la órbita de éste Municipio.

El Sr. Alcalde comenta que se va a fijar respecto a lo expresado por el Concejal Sánchez.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera informa respecto al problema suscitado el domingo pasado con el feriante, ubicado en Dr. Baronio. Al parecer se presentó un inspector y le dijo que debía retirarse del lugar; al principio se pensó que era por la carrera ciclista que se estaba realizando, pero luego el feriante le pidió para instalarse en otro lugar y el inspector le manifestó que no y le dijo que no podía ir más.

El Concejal expresa que el día 27 de Febrero del año en curso, en Acta N° 149/14 se había estipulado que se le lo autorizaba a instalarse en la calle Dr. Baronio; no sabe si el inspector por falta de información o por qué le dijo que se retirara, es por eso que solicita se vote dado que el 27 de Febrero solo se acordó darle ese lugar.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera mociona para que se establezca como lugar determinado para realizar la feria los domingos en Aznárez, la calle Dr. Baronio.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la moción presentada por el Sr. Concejal Miguel Cabrera respecto a que se establezca como lugar determinado para realizar la feria los domingos en Aznárez, la calle Dr. Baronio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera comenta que no sabe con qué autoridad lo corrió al feriante, el inspector; y le gustaría que el mismo criterio lo utilizaran con el tema de las motos, porque se ven andar en una rueda, sin casco y sin luces; es más por la noche están utilizando las calles de las viviendas del pueblo viejo Rausa para realizar acrobacias en moto. Es un problema viejo que sigue existiendo y no se ha podido resolver.

El Sr. Alcalde le informa que hablaron el lunes con el feriante y ya se solucionó el tema. Con respecto a las motos se van a realizar operativos; hay que ver el tema de los inspectores porque de noche no hay inspectores.

Vecino de Balneario Solís comenta que en el invierno pasado hubieron 7 o 8 robos en el último semestre del año y es más las casa que no roban las incendian y se van, por lo que el vecino propone tener uno o dos motociclistas para que realicen rondas (2 en la noche) cambiadas y así recorrer todo el balneario. Por lo expresado y habiendo sacado un costo de \$8000 mensuales incluyendo los costos de nafta para el motociclista es que plantea ante la comisión la posibilidad de que estudie lo expresado y ver qué posibilidades hay al respecto.

El Sr. Alcalde acota que va a pasar esa inquietud a la Seccional 5ta. dado que el Municipio no tiene injerencia al respecto.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa respecto a temas relacionados con el Balneario Solís, todo lo que se está haciendo y lo que está previsto hacer. Dentro del presupuesto de inversión para el balneario, una de las cosas era el Centro Comunal de Balneario Solís; otra inversión que está para realizarse es la bajada de embarcaciones al lado del Club de Balneario Solís. Es una rampa de madera porque no se puede hacer de hormigón dado que el agua debe de pasar por debajo.

El Sr. Alcalde expresa que la situación del arroyo Espinas es espantosa, está teniendo un cambio por lo que se va a tener que hacer una intervención; que no es tan fácil de realizar dado que se estuvo un año y medio sacando autorizaciones porque no se puede meter una máquina a la playa, hay que solicitar permiso a la DINAMA y a la Prefectura y son trámites que llevan tiempo. Tampoco se podía hacer en plena temporada porque no dan permiso hasta el 15 de marzo para acceder con una máquina pesada a la playa.

El Sr. Alcalde comenta que la playa Mansa tiene bastante erosión y es otro tema a encarar y sería bueno que la comisión también haga fuerza. Estuvo averiguando y hay uno tubos que se llaman "geo tubos" que son de una fibra especial que duran muchos años, se llenan con arena y van formando diques; que podría ser una de las soluciones.

El Sr. Alcalde informa que otras de las cosas que hay para reparar es el embarcadero que hay en el arroyo Solís al cual le está faltando hacer una plancha, que esperamos hacerla antes de fin de año.

El Sr. Alcalde comunica que se continúa cortando pasto con los tractores y muchos terrenos baldíos que son privados se vienen cortando y se les pasa el costo al valor de la contribución.

El Sr. Alcalde comenta que se está trabajando en la localidad de Gregorio Aznárez con lo que es la iluminación del peaje al pueblo y con la ciclovía. Se está realizando el mantenimiento de cunetas y de las calles de los balnearios.

El Sr. Alcalde comunica que a la fecha hay cantidad de obras iniciadas porque el Municipio tiene un cronograma de obras para hacer en toda la zona; el período comenzó en julio de 2010 y todo lo que se tenía previsto en el año 2011 y 2012 por problemas de rubro no se hicieron; es entonces que ahora se están haciendo las que se tenían que hacer en esos dos años, más las que se tienen que hacer ahora; pero a su vez los valores que se tenían adjudicados para cada obra fueron modificados y hubo que sacarle valor. Y las obras que tendría que hacer una empresa (como se hace en todos los Municipios, licitando) los valores salían tres veces más del dinero con el que se contaba. Por lo que se están realizando con los funcionarios, van más lentas pero se están haciendo y es el mecanismo que tenemos para poder ir haciendo las obras.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta qué pasó con los teléfonos que se los han cortado.

El Sr. Alcalde le responde que va a averiguar al respecto.

El Sr. Concejal David Suárez pregunta si se podrán reparar los carteles del nomenclátor dado que se están deteriorando.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Tte. Int. N° 40/14; en el cual se solicita para el día 27 de Abril del corriente año, autorización para realizar una criolla a beneficio de la niña Paulina Carballo. Solicita a su vez:

- a) La cancha para realizar dicha criolla.
- b) Un ómnibus o micro para trasladar un conjunto de danzas folklóricas desde la ciudad de Maldonado.
- c) Una Chata para usar de escenario.
- d) Una ambulancia.
- e) Policía caminera.
- f) Gestionar ante la Dirección de Cultura, la contratación de una orquesta.

El Sr. Concejal David Suárez informa que Paulina Carballo es una niña que vive en el barrio Hipódromo del departamento de Maldonado, se está realizando una movida impresionante en todo el departamento, haciendo beneficios porque es una niña de un año y nueve meses que tiene leucemia; y a raíz de la enfermedad de la niña, lo que implica que debe estar viajando, los padres han

perdido el trabajo; hace poco tiempo se hizo una criolla en la que recaudaron \$120.000 y ese dinero se les fue en menos de quince días; o sea que están generando recursos para poder costear el tratamiento y poder vivir. Son padres muy jóvenes; están vendiendo pulseritas a \$50 por si quieren colaborar.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Sr. Washington Cuadrado respecto a que el Municipio autorice la realización de una criolla a beneficio de la niña Paulina Carballo, el día 27 de Abril del corriente año, en la cancha. A su vez está de acuerdo en que se le brinde un ómnibus o micro para trasladar un conjunto de danzas folklóricas desde la ciudad de Maldonado; una chata para utilizar de escenario, una ambulancia, policía caminera y la gestión ante la Dirección de Cultura en la contratación de una orquesta.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Observaciones de Gasto N°:

- 10262 – Referente a servicio de gomería, valor \$9100.
- 10268 – Cancelación vale N°3069, valor \$78857.
- 10254 - Referente a pasaje de funcionario Walter Viera; valor \$270.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma las Observaciones de Gasto N°:

- 10262 – Referente a servicio de gomería, valor \$9100.
- 10268 – Cancelación vale N°3069, valor \$78857.
- 10254 - Referente a pasaje de funcionario Walter Viera; valor \$270.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Tte. Int. N° 41/14. Referente a la nota planteada por la Sra. Dra. Dina Fernández Cháves, quien solicita al Municipio de Solís el traslado de los funcionarios de ese municipio que participarán en el Torneo de Fútbol "11" organizado por ADEOM Maldonado que se llevará a cabo el día 22 de Abril. A su vez los funcionarios están solicitando la colaboración para la compra de la indumentaria deportiva, la cual se compone de 18 camisetas, 18 shorts y 10 pares de medias (con estampado de escudo, sponsor y número en la espalda). El valor del presupuesto más bajo con IVA incluido es de \$12100. El cual sería entregado en 72hs.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Sra. Dra. Dina Fernández Cháves respecto a que el Municipio colabore con el traslado de los funcionarios que participarán en el Torneo de Fútbol "11" organizado por ADEOM Maldonado, el día 22 de Abril del corriente año. A su vez aprueba costear la indumentaria deportiva para dichos funcionarios valor que asciende a un total de \$12100 IVA

incluido.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se toma conocimiento de los Exptes. N°:

2013-88-02-00679.

2013-88-02-00694.

2013-88-02-00719.

Siendo las 21:13 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande